

SISTEMA DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN DE ANTIOQUIA - SDPA
CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE ANTIOQUIA – CTPA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BELLO ANTIOQUIA

ENCUENTRO SUBREGIONAL DE CONSEJEROS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN MUNICIPAL-CTPM
DEL VALLE DE ABURRÁ

RELATORIA - Preliminar

- Fecha:** 20 de agosto de 2025
Hora: 8:00 a.m. a 01:00 p.m.
Lugar: Evento Presencial – Municipio de Bello – Cámara de Comercio sede Bello. Avenida 38 #51-105 Bello Antioquia
Participantes: Director del DAP y Delegados de la Gobernación de Antioquia
 Director y funcionarios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA)
 Alcaldesa anfitriona y funcionarios DAP del Municipio de Bello
 Alcalde de Sabaneta, Delegado de la Subregión Valle de Aburrá al CTPA
 Integrantes de la Presidencia Colegiada del CTPA
 Consejeros Territoriales de Planeación, Delegados de los CTP de los municipios del Valle de Aburrá
 Secretarios de Planeación de municipios del Valle de Aburrá.
 Consejeros Territoriales Delegados del CTPA
 Consejeros Delegados de la Secretaría Técnica- ST, del Sistema Departamental de Planeación – SDP
 Unidad Técnica de apoyo al CTPA
 Invitados especiales

Objetivo General:

Fortalecer la articulación interinstitucional y territorial entre los consejeros del Sistema Departamental de Planeación Antioquia (SDPA), mediante un encuentro en la Subregión del Valle de Aburrá, que promueva el intercambio de experiencias en el seguimiento a los Planes de Desarrollo Territorial de Antioquia y defina acciones para fortalecer los CTP y su vinculación con los esquemas asociativos territoriales, fomentando así la construcción participativa del desarrollo en Antioquia.

Objetivos específicos:

- Realizar una evaluación de logros y retos de la ejecución del Plan de Desarrollo de Antioquia 2024- 2027 “Por Antioquia Firme” en la subregión del Valle de Aburrá.
- Valorar los logros y retos de los Planes de Desarrollo Municipal de la Subregión, para atender las prioridades subregionales y departamentales.
- Definir acciones para el fortalecer los CTP y su vinculación al esquema asociativo territorial de la subregión.

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
8:00 a.m.	• Saludos e instalación (Director DAP, Alcaldesa de Bello, Vocero principal CTPA, AMVA)	
8:20 a.m.	• Política de Asociatividad Territorial Departamental, Director DAP	Rolando Castaño
8:50 a.m.	• Seguimiento a la gestión Departamental en el Valle de Aburrá	Cesar Rodríguez
9:10 a.m.	• Gestión del AMVA en las prioridades de la Subregión del Valle de Aburrá	William Álvarez Pérez
9:30 a.m.	• Avances en la gestión Subregional en los Planes de Desarrollo Municipal	Patricia García Vahos
9:50 a.m.	• Receso video	Unidad Técnica del CTPA

10:10 a.m.	<ul style="list-style-type: none"> • Dialogo subregional: <ul style="list-style-type: none"> ○ Módulo I de Seguimiento subregional al Plan de Desarrollo Antioquia 2024-2027 "Por Antioquia Firme" ○ Módulo II de Seguimiento subregional a los Planes Locales de Desarrollo ○ Módulo III Evaluación y Gestión Organizacional del Sistema Subregional: Avances en la participación de los CTP en la asociatividad y desarrollo subregional 	
11:10 a.m.	<ul style="list-style-type: none"> • Conclusiones, Unidad Técnica del CTPA 	Alberto Henao
11:30 a.m.	<ul style="list-style-type: none"> • Taller pedagógico de POT en Antioquia, Unidad Técnica del CTPA 	Sebastián Giraldo
12:30 a.m.	<ul style="list-style-type: none"> • Cierre, CTP Bello, PC-CTPA 	

1. Instalación del encuentro Valle de Aburrá

- Rolando Castaño Vergara – Director de Planeación Territorial del DAP
- Sergio Madrigal – Subdirector de Planeación de Bello
- Cesar Rodríguez – Delegado de la Presidencia Colegiada del CTPA
- Luisa Fernanda Giraldo – Secretaria del Consejo Territorial de Bello
- William Álvarez – Líder de Gestión del Área Metropolitana
- Alberto Henao – Coordinador de la Unidad Técnica del CTPA

2. Temas abordados

- Política de Asociatividad Territorial Departamental – Rolando Castaño Vergara
- Gestión del AMVA en las prioridades de la Subregión del Valle de Aburrá - William Álvarez
- Seguimiento a la gestión Departamental en el Valle de Aburrá - Cesar Rodríguez
- Avances en la gestión Subregional en los Planes de Desarrollo Municipal – Patricia García Vahos
- Taller pedagógico de POT en Antioquia, Unidad Técnica del CTPA – Sebastián Giraldo

3. Espacio de preguntas y comentarios

- ¿Qué estrategias o proyecto se está ejecutando para fortalecer los Consejos Territoriales de Planeación donde están fraccionados o la creación de os municipios que no las tienen y cuál es el control que se realiza?
- ¿Cómo hacer para llegar antes que los urbanistas a los territorios cuando se van a elaborar los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), y cuál es el control que realmente se ejerce sobre las licencias ambientales?
- Pensar desde los CTP como humanizar el territorio, dado que al hacer nuevas obras le están comprando a los dueños ancestrales, pero estos con lo que venden no pueden seguir llevando una buena calidad de vida como la que llevaban.
- Se propone que, en los próximos encuentros, se establezca un enfoque organizado por componentes y sectores, con el fin de fortalecer los conocimientos que se van adquiriendo día a día en el territorio. El objetivo es que estos espacios no se limiten únicamente a la transmisión de conceptos técnicos destinados exclusivamente a la elaboración de un Plan de Desarrollo u otros documentos que, en muchos casos, solo sirven para cumplir con requisitos formales.
Por el contrario, se busca aprovechar estos encuentros como oportunidades reales para enriquecer y

profundizar en cada uno de los sectores estratégicos. Por ejemplo, sería fundamental conocer el estado actual de las organizaciones no gubernamentales (ONGs), abordar temáticas relacionadas con las mujeres, analizar la situación en el ámbito educativo, entre otros.

Asimismo, se sugiere invitar a actores del ámbito académico para que nos orienten y acompañen en el análisis y la construcción de propuestas frente a las problemáticas que enfrentamos en el territorio. Este tipo de articulación permitiría no solo fortalecer nuestros conocimientos, sino también desarrollar capacidades colectivas para afrontar, desde una perspectiva crítica y propositiva, los desafíos políticos y sociales que se presentan en nuestra realidad.

- Se recomienda que los formularios de consulta e inquietudes, que sea también de saberes, de conocimientos y de oportunidades.
- Se recomienda que los formularios de consulta e inquietudes también incluyan espacios dedicados a los saberes, conocimientos y oportunidades.
- ¿Por qué, desde el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), no se realiza una inclusión efectiva en la construcción de viviendas pensando en las personas con diferentes tipos de discapacidad?
- ¿Cómo se lleva a cabo la sensibilización y el fortalecimiento de las organizaciones en Envigado? ¿De qué manera se articulan todas las organizaciones de base para participar en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT)?
- Se aclara que los CTP cuentan con mecanismos y herramientas establecidos para su funcionamiento. En este sentido, la Procuraduría ha proporcionado herramientas de apoyo, y la Corte Constitucional, mediante la Sentencia T-524 de 2003, ha precisado que el apoyo brindado por la Secretaría de Planeación no es potestativo ni discrecional, sino obligatorio.
- Como víctimas del conflicto armado, se considera fundamental fortalecer la incidencia social y política para que, desde la construcción del papel de las víctimas, esta perspectiva sea incorporada plenamente en los Planes de Desarrollo. Asimismo, se hace necesario garantizar que estas iniciativas y beneficios lleguen también a zonas que históricamente no han sido suficientemente atendidas, como las áreas rurales y los asentamientos.
- Es preocupante el proceso de urbanización que se está desarrollando en el norte del Área Metropolitana, particularmente en los municipios de Bello, Copacabana y Girardota. Este crecimiento urbano se está dando de manera desordenada y, en muchos casos, sin el debido control o planificación. Se han identificado construcciones ilegales, como las que se observan en el cerro de Quitasol, así como proyectos que, aunque cuentan con aval del municipio de Copacabana, se ubican en la Zona 1 del área protegida. Además, en las zonas altas de Girardota se han detectado cultivos, incluso monocultivos, de manera ilegal. Esta situación resulta especialmente alarmante si se considera que esta región forma parte de un Distrito de Manejo Integrado y, al mismo tiempo, constituye uno de los reservorios de agua más importantes del norte del Valle de Aburrá. La presión urbana y agrícola no regulada pone en riesgo tanto la integridad ecológica del territorio como la seguridad hídrica de la región.
- ¿Qué acciones se han generado para para la planeación de la conectividad frente al colapso de la disposición de los residuos sólidos, la seguridad alimentaria y reservas de humedales urbanos?
- ¿Cuál es el déficit real de espacio público por habitante que tiene calculado el área metropolitana en virtud que se va a plantear en los POT y el déficit del arbolado urbano?

- ¿Qué está pasando con los ejes viales que no son concesionadas bajo el modelo de 4G, las antiguas vías se están convirtiendo en focos de inseguridad tanto en materia estructural y de delincuencia?
- ¿Cómo hacer para que en cada municipio se promueva activamente la implementación y operación de Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA), con el fin de dejar de incentivar la disposición final de los residuos en el relleno sanitario de La Pradera?
- ¿Cuál es la estrategia del Área Metropolitana del Valle de Aburrá respecto a la conexión de la ciclovía desde EAFIT con la ciclovía de Envigado?

4. Conclusiones

- **Fortalecimiento de la asociatividad territorial:** Se reafirmó la importancia de la política de asociatividad territorial como eje transversal para la gestión pública en la subregión. Los CTPM deben ser actores centrales en la promoción de la cooperación intermunicipal, especialmente en temas estratégicos como movilidad, gestión ambiental, ordenamiento territorial y desarrollo económico.
- **Seguimiento articulado a los Planes de Desarrollo:** Se evidenció la necesidad de un seguimiento más riguroso, participativo y articulado entre los niveles departamental, metropolitano y municipal. Es fundamental que los CTPM fortalezcan sus capacidades de incidencia para garantizar que los Planes de Desarrollo Municipal estén alineados con las prioridades subregionales y departamentales, y que realmente respondan a las necesidades de las comunidades.
- **Rol estratégico de los CTPM en el ordenamiento territorial:** Los Consejos Territoriales deben intervenir de manera oportuna en los procesos de actualización de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), con enfoques inclusivos, ambientales y sociales. Se destacó la necesidad de humanizar el territorio, garantizar accesibilidad universal (especialmente para personas con discapacidad) y proteger los ecosistemas estratégicos, como los humedales.
- **Gestión ambiental y riesgos de urbanización descontrolada:** Preocupa el crecimiento urbano desordenado en municipios del norte del Área Metropolitana (Bello, Copacabana, Girardota), con construcciones ilegales en zonas protegidas y cultivos no regulados en áreas de reserva. Se exige mayor control, articulación entre entes territoriales y cumplimiento de normas ambientales para proteger la seguridad hídrica y la integridad ecológica del Distrito de Manejo Integrado.
- **Gestión de residuos y economía circular:** Es prioritario avanzar en la implementación de Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA) en todos los municipios, con el fin de reducir la dependencia del relleno sanitario de La Pradera. Se requiere una política subregional de economía circular, con participación ciudadana y fortalecimiento de recicladores de oficio.
- **Movilidad sostenible y conectividad:** Se destacó la necesidad de articular redes ciclistas entre municipios (como la conexión entre EAFIT y Envigado) y de mejorar las vías no concesionadas, que actualmente presentan problemas estructurales y de inseguridad.
- **Participación con enfoque sectorial y pedagógico:** Los participantes propusieron que futuros encuentros se organicen por sectores (educación, mujer, ONGs, víctimas, ruralidad), incorporando actores académicos y sociales. Esto permitirá profundizar en problemáticas específicas y construir propuestas con mayor pertinencia y legitimidad social.
- **Fortalecimiento institucional de los CTPM:** Se reiteró que los CTPM deben contar con el apoyo obligatorio de las Secretarías de Planeación, según lo establecido en la Sentencia T-524 de 2003 de la Corte Constitucional. Además, se sugirió reformular los mecanismos de consulta para que no solo recojan inquietudes, sino también saberes, conocimientos comunitarios y oportunidades de desarrollo.
- **Inclusión de la perspectiva de víctimas:** Se enfatizó en la necesidad de incorporar de manera efectiva



la voz y las necesidades de las víctimas del conflicto armado en los Planes de Desarrollo, especialmente en zonas rurales y asentamientos, garantizando su incidencia política y acceso a beneficios.

LG/21-08-2025